

**MODERNIZACION DEMOGRAFICA Y CAMBIO SOCIAL.
LA POBLACION ESPAÑOLA EN EL PRIMER TERCIO
DEL SIGLO XX**

Julio Pérez Serrano

INTRODUCCION

El primer tercio de nuestro siglo fue un tiempo de tragedia y grandes pasiones. En nuestro país, los límites históricos de este periodo, flanqueado por dos guerras, encierran la resaca vivificante del desastre colonial, la eclosión de nuevos e indómitos movimientos sociales, el despertar de los nacionalismos periféricos, la crisis del parlamentarismo restaurado y un sin fin de conflictos que acabaron confluyendo en ese monumental epílogo que fue la guerra civil de 1936. Fue un tiempo rápido y extraordinariamente complejo, que marcó de forma indeleble a cuantos lo vivieron. En el plazo breve de unas décadas los españoles conocieron tres formas de gobierno, el interés colonial se desplazó de las lejanas Antillas al cercano, pero irreductible, Rif, y España, la vieja España, llegó a ser considerada por muchos como un "problema".

Mientras todo ello ocurría, y más allá de los grandes sobresaltos de la política y el Estado, la vida cotidiana de aquellos hombres y mujeres transcurrió en apariencia como la de sus progenitores y ancestros; nacimiento, matrimonio, familia y muerte fueron tejiendo el cansino relevo de las generaciones, el silencioso e inexorable ciclo de la existencia humana. En esos hogares, a la lumbre del carbón, en la penumbra de estancias iluminadas sólo por una bombilla de 15 w, estaba teniendo lugar, sin embargo, el cambio más profundo y duradero de cuantos -y fueron muchos- acaecieron en la primera mitad de nuestro siglo. Un cambio del que fueron protagonistas, en este caso sin distinción, obreros, empresarios, clérigos, militares, jóvenes y viejos, mujeres y hombres: la gestación de una moderna sociedad urbana.

Escribía Arango que la demografía, pese su apariencia inicialmente aséptica y tediosa, se nutre de dos de los principales ingredientes de las novelas policíacas, sexo y muerte, aunque desgraciadamente, en ocasiones, carece de un tercero imprescindible: el misterio¹. Una carencia de misterio que, a la luz de la amplísima bibliografía conocida,

* Profesor del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte y Director del Programa de Doctorado en Geografía e Historia de la Universidad de Cádiz.

¹ Cfr. Arango, J. (1987), p. 201.

puede parecer más que justificada en el caso de la población española contemporánea. Ciertamente, desde muy pronto, y desde la geografía², la economía³, la sociología⁴ o la propia historia⁵ muchos investigadores centraron su atención en los primeros treinta años de este siglo. Sin embargo, lo mucho que ya sabemos no ha tenido todavía un efecto disuasorio para la investigación. La razón no hay que buscarla muy lejos: parafraseando a un conocido teórico, esos treinta años, sólo un día en la dilatada trayectoria de nuestras poblaciones, representan sin embargo más de un siglo en lo que se refiere a su transcendencia histórica.

Pero la relevancia de este momento, que justifica de sobra la proliferación de las investigaciones, desborda lo estrictamente demográfico. A poco que se intente, no será difícil encontrar el nexo que une los nuevos comportamientos demográficos de las poblaciones, la modernización económica y la exigencia patente de un cambio social. Desde esta óptica, cabría interrogarse sobre cuál es la auténtica magnitud de los cambios demográficos y cómo interpretarlos atendiendo a unas posibles relaciones con el cambio económico y los conflictos sociales. Procede, por ello, retomar el nunca suficientemente debatido tema de la modernización demográfica, no tanto para constatar o verificar unas cifras y unos indicadores ya universalmente aceptados en el ámbito de la propia disciplina, sino para valorarlos, o mejor, para revalorarlos, a la luz de su interrelación con las profundas convulsiones que tanto la sociedad española como el propio sistema político, experimentan cumplido el primer tercio de la centuria.

De hecho, no es infrecuente encontrar trabajos que utilizan el análisis de las variables demográficas para encontrar explicación a los fenómenos económicos. Ya Malthus y los primitivos "economistas" del XVII y el XVIII aportaron las bases teóricas para llevar a cabo esta interrelación, y aun hoy estos modelos informan en mayor o menor medida la obra de autores que podemos considerar clásicos⁶. Realmente, casi nadie cuestiona que la historia de la población es un tema central de la historia económica⁷, aunque existe, eso sí, una intensa polémica sobre el grado de autonomía de los fenómenos demográficos que enfrenta a malthusianos y marxistas⁸. En todo caso, el resultado de las investigaciones más recientes parece imponer un cierto grado de consenso, basado en considerar los cambios en la población como *causa*, y a la vez como *consecuencia*, de la evolución económica y del cambio coyuntural⁹.

Ciertamente no sucede así con la interrelación entre la demografía y la política, pese a que en el origen de la propia demografía como ciencia esté el interés político por asegurar el crecimiento de las poblaciones, el llamado *populacionismo*. Es más, la moderna historiografía política, que tiende a relegar a un segundo plano las interinfluencias entre la política y la economía, suele a menudo ignorar por completo lo que acontece en la esfera

² Tal es el caso de H. Capel, R. Perpiñá, J. García Fernández, etc...

³ Véanse los pioneros trabajos del profesor J. Nadal y los ya clásicos de V. Pérez Moreda, A. García Barbancho o N. Sánchez-Albornoz.

⁴ Pueden multiplicarse las citas: J. Díez Nicolás, S. del Campo, J. Arango, A. de Miguel...

⁵ Cabría destacar aquí, por ejemplo, el extenso y documentado estudio monográfico de J. Sánchez Jiménez, o los más recientes y múltiples trabajos de D. S. Reher.

⁶ Vid., por ejemplo, las obras de Le Roy Ladurie, E. (1966) y Postan, M. M. (1972); también es innegable la influencia malthusiana entre los historiadores de la *New Economic History*.

⁷ Cfr. Habakkuk, J. (1965), pp. 147-158.

⁸ Las posiciones van desde quienes, como Hicks, en *Value and Capital* (Oxford, 1939), p. 202, afirman que la revolución industrial no fue más que "un vasto boom secular inducido en parte por el aumento sin precedentes de la población" hasta los que rechazan toda interpretación exclusivamente demográfica ("pandemográfica") de la historia económica, como hace Kula, W. (1973), p. 350.

⁹ El propio Vilar, P. (1964), p. 67, lo reconoce así.

demográfica, como si de compartimentos estanco se tratase. Mucho ha tenido que ver quizá en ello el creciente descrédito de corrientes extremas como la sociobiología, de claro sesgo determinista, en el actual panorama de la investigación social. Pese a todo, la incorporación de los indicadores demográficos al análisis de la evolución económica y de la coyuntura política, con las reservas expresadas, no deja de ser un imperativo si se pretende alcanzar una explicación global de los procesos históricos.

1. LA PERSISTENCIA DEL CRECIMIENTO TRADICIONAL HASTA 1900

Pese a la más que discutible fiabilidad de las fuentes anteriores al siglo XVIII, es posible señalar que, en los últimos quinientos años, la población española ha recorrido tres grandes etapas. Durante los siglos XVI y XVII, la población permaneció globalmente estancada, aunque es perceptible un mayor dinamismo en la primera centuria, en contraste con la tendencia recesiva que parece dominar el XVII español. A continuación, se vive una etapa caracterizada por un aumento moderado de los efectivos en los siglos XVIII y XIX, aunque sin alcanzar los niveles europeos. Por último, con el siglo XX se inicia un periodo en que el crecimiento se hace más veloz, perceptible y duradero, un impulso que parece encontrar su límite en el fin de siglo.

CUADRO 1

Evolución del tamaño de la población y tasa media de crecimiento anual por periodos intercensales (y afines), España, 1717-1991¹⁰.

Años	Población	TCA (%) CC	Periodos	TCA (%) CM	Periodos	TCA (%) CL
1717	7.500.000	--		--		--
1768	9.309.804	0,425	1717-1768	0,425		
1787	10.409.879	0,590				
1797	10.541.221	0,125	1768-1797	0,429	1717-1797	0,426
1821	11.662.000	0,422				
1833	12.287.000	0,436	1797-1833	0,427		
1857	15.454.514	0,960				
1860	15.645.072	0,409	1833-1860	0,899		
1877	16.662.175	0,371				
1887	17.549.608	0,520				
1897	18.108.610	0,314				
1900	18.616.630	0,927	1860-1900	0,436	1797-1900	0,554
1910	19.990.909	0,715				

¹⁰ El *ciclo corto* (CC) abarca periodos intradecenales y decenales; el *ciclo medio* (CM) define periodos en torno a 30 años (intervalo entre generaciones sucesivas); y el *ciclo largo* (CL) delimita el crecimiento secular.

Años	Población	TCA (%) CC	Periodos	TCA (%) CM	Periodos	TCA (%) CL
1920	21.388.551	0,678	1900-1930	0,805		
1930	23.677.095	1,022				
1940	26.014.278	0,946	1930-1960	0,857		
1950	28.117.873	0,781				
1960	30.582.936	0,830				
1970	33.956.047	1,052	1960-1991	0,851	1900-1991	0,828
1975	36.012.682	1,183				
1981	37.746.260	0,787				
1986	38.891.218	0,599				
1991	39.433.768	0,277				
1717-1991	--	0,608	--	--		--

Fuentes: I.N.E., Censos de Población, Padrones de Habitantes y Anuarios Estadísticos de España.

Esto es bien conocido y no merecería la pena abundar mucho más en ello¹¹. Cabe, no obstante, recordar que, hasta mediados del XIX, nuestras estimaciones se basan en un número muy limitado de puntos informativos, cuya validez resulta además muy cuestionable, por lo que convendría no descender con fe ciega al terreno de lo particular y limitarnos a constatar -para lo que aquí nos interesa- la falta de vigor que domina el crecimiento demográfico hispano hasta 1900, en clara correspondencia con el carácter tradicional de sus estructuras productivas y las dificultades que se observan para avanzar en la modernización del sistema político.

En verdad, observando la magnitud de los efectivos, el rápido crecimiento de la población es algo casi desconocido en la historia de España hasta los albores de nuestro siglo, incluso en la medida relativamente moderada en que lo experimentaron otros países europeos en algunas fases de su transformación secular. Este carácter *homeostático*, uno de los más sobresalientes del sistema demográfico español, se explica por la acción conjunta y en exceso prolongada de una serie de mecanismos autorreguladores, cuya acción se manifiesta básicamente en los ámbitos del movimiento natural (elevada mortalidad) y de los desplazamientos espaciales (emigración), pero que cuenta con un importante apoyo en las propias estructuras de la población (ruralismo y analfabetismo).

Es cierto que estos mecanismos actuaron también y con la misma intensidad sobre las poblaciones del entorno. La comparación de las cifras españolas con las que se conocen referidas a los países de la Europa occidental permite confirmar la idea de que, hasta 1600, el crecimiento español corrió parejo al de Inglaterra, Italia y Francia. Sin embargo, la recesión que, al menos en este ámbito, sufre nuestro país en el siglo XVII y el más moderado crecimiento que experimenta durante el XVIII, cuando otros -y, sobre todo Inglaterra- viven la llamada "revolución demográfica", sitúan a España en un modesto punto de partida para afrontar el siglo XIX: poco más de 10,5 millones de habitantes, un millón más si aceptamos

¹¹ Dado que, para el periodo anterior a 1857, las fuentes con que se cuenta son limitadas y han sido objeto ya de análisis exhaustivo por diversos autores (véase la bibliografía de este trabajo), excusamos aquí su comentario.

las correcciones al alza propuestas por Bustelo¹². Francia, entonces, con una superficie no muy superior, alcanzaba los 27,3 millones, mientras que Italia e Inglaterra sumaban 19 y 15,3 millones, respectivamente¹³.

CUADRO 2
*Tasas de crecimiento anual de algunos países europeos
para el periodo 1800-1900 (y afines)*

<i>Países</i>	<i>TCA (%)</i>
Gran Bretaña e Irlanda	1,3
Alemania	1,1
Austria	0,8
Suecia	0,8
Bélgica	0,65
Portugal	0,62
Italia	0,64
España	0,55
Francia	0,34
Media europea	0,76

Fuente: PEREZ MOREDA, V. (1984), p. 22. *Elaboración propia.*

Sin embargo, pese a lo que se ha repetido, este desfase poblacional estaría más motivado por los efectos de la crisis del XVII que por el propio crecimiento español del XVIII, que resultaría intermedio si lo comparamos con el de los países vecinos. Así, entre 1717 y 1797 España creció a un ritmo del 0,426 por cien anual, netamente inferior al de Inglaterra y los países nórdicos, pero similar al de Italia, e incluso superior al de Francia en esos años¹⁴.

A partir de 1797, y durante todo un siglo, la población española creció a un ritmo del 0,554 por cien anual, una tasa que, aunque no muy alta, era desconocida hasta el momento para periodos relativamente prolongados¹⁵, llegando a alcanzar los 18,6 millones en 1900. Pero este crecimiento resulta muy modesto en su magnitud si lo comparamos con el de los países europeos más avanzados, e incluso con la media europea, que se situó en el 0,76 por cien anual (cuadro 2). El crecimiento español del XIX sólo superó al francés, afectado ya plenamente por una intensa bajada de la fecundidad que constata su pionera modernización.

Ello explica que la mayoría de los autores nieguen a la dinámica española, al menos hasta 1900, las expresiones de "revolución" o "explosión demográfica" que a menudo se emplean en la descripción del crecimiento moderno de la población¹⁶. Además, este crecimiento demográfico, relativamente lento, no fue ni general ni uniforme: hasta 1857 se creció al 0,640 por cien anual, mientras que en la segunda mitad del siglo la tasa se contrajo

¹² Cfr. Bustelo, F. (1972), pp. 53-104.

¹³ Mitchell, B. R. (1971), pp. 14-15.

¹⁴ Cfr. Livi Bacci, M.A. (1968), pp. 83-102.

¹⁵ Las evaluaciones realizadas durante el Trienio Liberal (1821) y con motivo luego de la moderna división provincial (1833), aunque no proceden del recuento directo, parecen confirmar que se trata de un crecimiento sostenido, una vez superado el estancamiento motivado por el ciclo de graves crisis económicas, epidémicas y bélicas que se extiende desde las guerras contra la Convención hasta el final de la guerra de Independencia.

¹⁶ Por ejemplo, y con toda rotundidad, Pérez Moreda, V. (1991³), p. 25.

hasta el 0,434, resituándose en los niveles característicos de la anterior centuria¹⁷. De hecho, es bien sintomático que, tomando periodos intercensales de aproximadamente 30 años, el ritmo de crecimiento de la población española se mantuviese constante en torno al 0,43 por cien desde comienzos del XVIII hasta 1900, con la única excepción del segundo tercio del XIX, momento en que tuvieron lugar los cambios estructurales más importantes encuadrables dentro de la llamada *revolución liberal*.

CUADRO 3

Evolución demográfica de diversos países europeos desde 1800 hasta 1995 (en números índices)

<i>Países</i>	<i>1800</i>	<i>1850</i>	<i>1900</i>	<i>1950</i>	<i>1995</i>
Países Bajos	100	147	242	480	727
Finlandia	100	200	337	500	638
Dinamarca	100	155	277	477	577
Noruega	100	155	244	366	477
Gran Bretaña e Irlanda	100	179	271	350	378
Suecia	100	152	221	304	378
España	100	141	175	263	372
Portugal	100	120	172	269	338
Bélgica	100	138	213	277	322
Italia	100	128	179	250	300
Francia*	100	131	147	153	210

* *Incluyendo siempre la población de Alsacia y Lorena.*

Fuentes: NADAL, J. (1976⁴), 91, 143; MITCHELL, B. R. (1971), 14-15; REINHARD, M.; ARMENGAUD, A. (1966), 686-687; *Anuario El Mundo 1997*.

Lo dicho parece contrastar con lo que señalara en su día Nadal, en el sentido de que el crecimiento de la población española en el XIX sería una "pista falsa" si se adoptara como indicador de transformaciones fundamentales en la economía¹⁸. Y ello porque un crecimiento tan moderado, que no logra alcanzar siquiera el medio punto anual, difícilmente podría interpretarse como "pista" de una supuesta revolución demográfica. Baste señalar que, al ritmo observado, la población española en cualquiera de los intervalos entre generaciones sucesivas -excepción hecha del segundo tercio del XIX- del periodo en cuestión, que iría de 1717 a 1900, hubiera necesitado nada menos que 162 años para duplicarse. Si se tiene en cuenta que durante la revolución demográfica los países que la experimentan vieron duplicada su población en pocas décadas, como un elemento más de la aceleración histórica que forjó la sociedad industrial, parece obvio que no cabe siquiera plantear el tema.

Es evidente que, en términos generales, el crecimiento de la población española en el siglo XIX no está relacionado con una auténtica modernización industrial del país, ni tampoco permite por sí mismo ser valorado como "revolucionario" si atendemos a la

¹⁷ Durante el siglo XVIII, la tasa alcanzó el 0,462 por ciento, Cfr. Livi Bacci, M. A. (1968), pp. 84 y 90.

¹⁸ Vid. Nadal, J. (1975), pp. 21-23.

evolución de las tasas vitales del conjunto español, dado que éstas no acusan cambios importantes prácticamente hasta 1900. Pero son justamente los indicadores demográficos los que aportan la primera "pista" de este atraso.

Es más, afinando en el análisis, resulta muy difícil no establecer el vínculo entre el impulso demográfico que se aprecia en el segundo tercio del XIX, que eleva la tasa de crecimiento al 0,899 por cien anual (la mayor tasa constatada hasta la década de 1920), y los intentos modernizadores que tienen lugar en el ámbito de la economía, y también de la política, durante esos años. Nadal, no obstante, sostiene que las circunstancias que explican el más veloz crecimiento de la población en estos años no tienen nada que ver con una verdadera modernización económica, y se inscriben más bien en el contexto de mejoras administrativas, cambios institucionales y otros factores exógenos -es decir, ajenos a la economía- que pudieron registrarse en plena vigencia de una economía tradicional.

En este sentido, la desaparición de la mortalidad catastrófica originada por la peste, la eliminación de la secular corriente emigratoria hacia América y la introducción masiva en el consumo habitual de los españoles de nuevos productos como el maíz y la patata, fueron factores que por sí mismos, en ausencia de revolución agrícola o industrial, bastaron para sostener el crecimiento demográfico que conocemos hasta 1860¹⁹.

Sin embargo, como han señalado otros autores²⁰, es preciso matizar esta valoración. De hecho, la desaparición de la peste no sirvió para que disminuyeran sustancialmente ni la frecuencia ni la intensidad de la mortalidad catastrófica, motivada ahora por otras epidemias como la viruela, el tifus, el paludismo, la fiebre amarilla y, sobre todo, por el cólera; las cifras que se conocen respecto a este tipo de mortalidad manifiestan que su peso no experimenta un descenso notable entre 1700 y 1900. No cabría decir lo mismo respecto a la mortalidad ordinaria, aunque lamentablemente no contamos con datos globales hasta mediados del XIX. No obstante, a tenor de estos últimos, es posible confirmar que la mortalidad general fluctuaba por debajo del 30 por mil en la última década del periodo isabelino, más de 8 puntos por debajo de la natalidad, que superaba el 38 por mil²¹.

Respecto al corte del flujo emigratorio, es cierto que las restricciones legales para salir del país y el cierre de fronteras de los nuevos países americanos debieron incidir sobre él. Pero, en todo caso, esta influencia se dejaría sentir ya -y principalmente- en los años 20 de la pasada centuria, sin que ello motivara por aquel entonces una aceleración perceptible en el crecimiento de la población. Además, a partir de 1830, aunque en una magnitud muy inferior a la del flujo americano, se detecta una corriente emigratoria que tiene por destino la Argelia francesa²², cuyo vigor fue tal que superó claramente a la francesa²³; a ella habría que sumar la emigración clandestina de canarios, gallegos y asturianos a las nuevas repúblicas americanas. En todo caso, y pese a todo lo dicho, habría que aceptar una cierta influencia coyuntural del descenso de la emigración en el crecimiento del medio siglo, aunque tal vez en menor medida de lo que se ha pensado.

¹⁹ *Ibidem*, p. 22.

²⁰ Cfr. Pérez Moreda, V. (1984), pp. 29-30.

²¹ Aunque estimáramos el subregistro de las defunciones acaecidas en las primeras 24 horas de vida, característico de nuestro primer registro civil, resultaría imposible compensar este enorme desnivel.

²² Aunque los puntos de origen y destino eran muy específicos: las provincias de Almería, Murcia, Alicante y, en menor medida, Baleares y Valencia, por un lado, y el Oranesado por otro. Vid., junto a los clásicos trabajos de V. Fernández Flórez a comienzos de los años treinta, los más recientes de VILAR, J. B. (1970), pp. 48-49 y, sobre todo, RUBIO, J. (1974).

²³ Una visión de conjunto en Vilar, J. B. (1989); también en Gómez Díaz, D. (1995), pp. 200-248.

En cuanto al aumento de la producción agraria, no debemos olvidar que se llevó a cabo por la vía de la ampliación de la superficie cultivada y de la diversificación de los productos, con la adopción masiva de las plantas americanas. Y aunque no se evitaron las periódicas crisis de subsistencias que se escalonan a lo largo de toda la centuria²⁴, estos cambios sirvieron efectivamente para alimentar con mayor regularidad a una población en crecimiento, que continuó demandando tierras cultivables. Esta tensión entre producción agraria y presión demográfica explicaría las medidas tendentes a la privatización, utilización más eficaz y reparto de las tierras concejiles, así como la conversión de extensos pastizales en tierras de labor y la retención del diezmo por parte de los campesinos. En definitiva, los cambios en la propiedad y en el uso de la tierra que caracterizan la primera fase de la revolución liberal.

Todo lo dicho contribuye a demostrar que efectivamente existe una relación entre los intentos de modernización política y económica que tienen lugar en las décadas centrales del siglo XIX y la aceleración que se observa en el crecimiento demográfico. Una relación que se ve tanto más avalada cuanto más se constatan la fragilidad y las disparidades regionales que caracterizan a ambos procesos. Así, la comparación de las principales características de la población española con las de otros países europeos en el último tercio de la centuria revela, en efecto, que, agotado el impulso modernizador, el conjunto del país mantiene todavía unas tasas vitales altas, de tipo premoderno, con una elevada mortalidad general e infantil que actúa como factor limitante del crecimiento. De hecho, en las últimas décadas del siglo el crecimiento vegetativo español se sitúa en el nivel más bajo de los de su entorno, con excepción del de Francia, afectado -como se ha dicho- por la temprana caída de la fecundidad. Un escritor español del fin de siglo plasmaba con cierta amargura esta curiosa "afinidad": "Francia es hoy, en Europa, el país de la esterilidad voluntaria, y España es en Europa el país de la mortalidad indisculpable. En la nación vecina, la población no crece apenas, porque nacen muy pocos. En la nuestra tampoco crece apenas, porque mueren muchos"²⁵.

En resumen, queda patente que el crecimiento demográfico español del siglo XIX fue, en términos generales, un crecimiento de tipo tradicional, sujeto a crisis que periódicamente lo frenaban y limitado por el techo que determinan las posibilidades de una economía agraria poco desarrollada. Sin embargo, este crecimiento acusa en el segundo tercio del siglo la influencia positiva de brotes precursores de nuevas formas económicas, aunque su carácter disperso y discontinuo impide que se consolide un auténtico cambio demográfico antes de 1900. De ahí que, frustradas las expectativas de la revolución liberal en el campo y reforzado, incluso, en ciertas zonas el predominio de la agricultura tradicional, el crecimiento demográfico retornara a su nivel secular, en torno al 0,43 por cien, en el último tercio de la centuria, con una precisión que en sí misma parece reflejar la solidez de las estructuras tradicionales y el modesto balance de la revolución liberal. A juzgar por la fuerte caída de la tasa de crecimiento, explicable por la proliferación de crisis de subsistencias²⁶, la permanencia de una alta mortalidad y la reactivación del flujo emigratorio exterior, al

²⁴ Al menos en 1804, 1812, 1817, 1823-25, 1837, 1847, 1856-7, 1868, 1879, 1882, 1887 y 1898, Cfr. Sánchez-Albormoz, N. (1975b), p. 37.

²⁵ Son palabras de César Silió y Cortés, en el opúsculo *Los que nacen y los que mueren* (Valladolid. 1897), p. 11, cit. en Pérez Moreda, V. (1991³), p. 31.

²⁶ Destaca entre ellas la llamada "crisis agropecuaria" que domina la década de 1880 y que se entrecruza con los efectos de la epidemia de cólera de 1885, Cfr. Sánchez-Albormoz, N. (1975a), pp. 8-9.

terminar la década de 1860 podría parecer que no había quedado ni rastro del primer intento modernizador.

2. LOS INICIOS DE LA MODERNIZACION, 1900-1930.

Sin embargo, a partir de 1900 -y, si tomamos las cifras del censo de 1897, un poco antes- la población española comienza un nuevo despegue. La comparación entre los censos extremos del siglo manifiesta que la población creció de forma sostenida al 0,828 por cien anual, un ritmo que casi duplica el observado en las dos centurias precedentes. Es cierto que las catástrofes no desaparecen²⁷ y que la emigración alcanza los niveles máximos de toda la historia hispana, pero ni uno ni otro factor logran ahora frenar el empuje del crecimiento demográfico. En palabras de Pérez Moreda, "si el crecimiento económico moderno suele ir emparejado con la 'explosión demográfica' de los tiempos recientes, como así fue en otros países de la Europa occidental a lo largo del siglo XIX, es preciso admitir que en España ambos fenómenos han sido exclusivos de nuestro siglo XX"²⁸.

En efecto, la población se duplicó en 75 años, lo que, sin llegar a ser espectacular, constituye un avance notable respecto a las expectativas de la anterior centuria, teniendo en cuenta además que debieron superarse las secuelas demográficas de la guerra civil. Aunque tal vez los orígenes puedan remontarse más atrás, e incluso conectarse con los efectos tardíos de los cambios experimentados en el medio siglo XIX, el arranque de este nuevo impulso demográfico tiene lugar en el primer tercio del siglo, por lo que es inevitable detenerse en el punto de partida.

2.1. Un punto de partida incierto.

Pese a la pervivencia en ella de rasgos tradicionales, la población española a comienzos del siglo XX tenía poco que ver con las poblaciones del Antiguo Régimen. Tampoco era tan similar a las poblaciones del entorno como se esfuerzan en demostrar algunos autores²⁹. Unas, porque habían iniciado su despegue con casi dos siglos de antelación, como sucede con los países ribereños del Mar del Norte, y no sólo habían reducido significativamente su mortalidad, sino que comenzaban a mostrar con claridad los efectos de la caída de la fecundidad. Otras, las más próximas por afinidad geográfica y cultural, los países de la Europa mediterránea -Italia, Portugal y Grecia-, aunque mantenían niveles similares de fecundidad, manifestaban con nitidez que ya habían iniciado con éxito la lucha contra la mortalidad, por lo que sus crecimientos vegetativos eran muy superiores al de la población española. Por último, las poblaciones de la Europa oriental, que permanecían todavía bajo el régimen antiguo, veían compensada una alta mortalidad -inferior, no obstante, a la hispana- con una natalidad cercana al 40 por mil, característica de sistemas de fecundidad natural, lo que les aseguraba también un apreciable crecimiento. Francia, con balances negativos ya desde principios del XX, constituía el polo opuesto y la avanzadilla en

²⁷ La gripe de 1918 ocasionó 300.000 víctimas y la guerra civil de 1936 sumó a los 275.000 muertos en que se estima su balance otras 500.000 pérdidas indirectas en nacimientos que no llegaron a tener lugar, Vid. Díez Nicolás, J. (1985b), pp. 52-53.

²⁸ Cfr. Pérez Moreda, V. (1984), p. 25.

²⁹ Vid. Arango, J. (1987), pp. 201-236.

la segunda fase de la transición demográfica. Conservaba, eso sí, con España la extraña simetría de ser, con Irlanda, los países con menor crecimiento natural de Europa³⁰.

Ciertamente, la mortalidad resultaba considerablemente más alta en España que en el conjunto del continente europeo. Este rasgo más que evidente de arcaísmo en el régimen demográfico incluía, como es lógico, altas tasas de mortalidad infantil (200 por mil) y una esperanza de vida al nacer muy baja en comparación con los países del entorno (35 años). Y ello, unido a que en España los primeros pasos en el descenso de la fecundidad, aunque más tardíos -casi un cuarto de siglo- que el hipotético promedio europeo, se dejaban ya sentir en una tímida moderación de las tasas, explica el raquítico balance del crecimiento natural en el último lustro del siglo XIX. Así pues, en 1900, como resultado de tal combinación de tasas vitales, el ritmo de crecimiento de la población española era todavía de los más lentos de Europa, por encima sólo de Irlanda y de Francia, países que ya habían culminado con éxito su modernización demográfica.

CUADRO 4

Crecimiento natural en diversos países europeos, 1900 (‰)

<i>Países</i>	<i>Natalidad</i>	<i>Mortalidad</i>	<i>Mortalidad infantil</i>	<i>Crecimiento natural</i>
Bulgaria	42,3	22,6	132	19,7
Serbia	42,4	23,5		18,9
Rusia	49,3	31,1	252	18,2
Rumanía	38,8	24,2	197	14,6
Noruega	29,7	15,8	91	13,9
Holanda	31,6	17,9	155	13,7
Alemania	35,6	22,1	229	13,5
Dinamarca	29,7	16,8	128	12,9
Hungría	39,4	27,0	226	12,4
Escocia	29,6	18,5	129	11,1
Finlandia	32,6	21,9	153	10,7
Inglaterra y Gales	28,7	18,2	154	10,5
Portugal	30,5	20,3		10,2
Suecia	27,0	16,8	99	10,2
Austria	35,0	25,2	226	9,8
Bélgica	28,9	19,3	172	9,6
Suiza	28,6	19,3	150	9,3
Italia	33,0	23,8	174	9,2
España	33,9	29,0	202	4,9
Irlanda	22,7	19,6	109	3,1
Francia	21,3	21,9	163	-0,6

Fuentes: ROBLES GONZÁLEZ, E.; POZZI, L. (1997), p. 168; MITCHELL, B. R. (1978), pp. 26-32.

Por lo que se refiere a la nupcialidad, si nos atenemos al "modelo europeo" formulado por Hajnal para los países de la Europa occidental³¹, los comportamientos españoles en torno a 1900 distaban mucho de poder ser englobados en él. La precocidad en el

³⁰ Constátese también en el artículo de César Silió "El país de la muerte", en *Problemas del día*. (Madrid, 1900), cit. en Pérez Moreda, V. (1984), p. 27.

³¹ Vid. Hajnal, J. (1965), pp. 101-143.

matrimonio y el menor peso del celibato definitivo distinguen con claridad las pautas de la nupcialidad española de las imperantes en el conjunto europeo durante estos años.

En cuanto a la movilidad espacial de la población ésta podía considerarse muy reducida, tanto en el interior del país como hacia el exterior. Y ello porque, también a diferencia de otros países europeos, todavía no se había producido lo que algunos denominan "transición de la movilidad", un período en el que se abren expectativas para los desplazamientos y se multiplican las posibilidades de los ciudadanos de un país para cambiar de lugar de residencia.

CUADRO 5

Porcentaje de analfabetos en algunos países europeos, 1900

<i>Países</i>	<i>Analfabetos (%)</i>
Bélgica	19
Francia	18
Austria	23
Italia	48
España	56

Fuente: CIPOLLA, C.M. (1983²), p.157. Elaboración propia

Otro elemento importante del modelo homeostático español, el analfabetismo, también manifiesta una clara disparidad respecto a los países del entorno. En 1900, pese a los esfuerzos realizados para combatirlo en el último cuarto del XIX, España continuaba teniendo un 56 por cien de analfabetos, muy lejos de Francia y Bélgica, cuyo nivel se situaba por debajo del 20 por cien, y de países como Austria o Italia, cuyas estructuras socio-demográficas acusaban todavía numerosas inercias del modelo tradicional³².

Pero quizá la más destacable de todas estas disparidades fuera la persistencia de una mortalidad tan elevada, cuya voracidad cabría atribuir en buena parte a las difíciles condiciones de vida existentes en las grandes ciudades españolas, "condiciones propias de un pasado más remoto que en Europa sólo encontrarían parangón, probablemente, en San Petersburgo u otras ciudades de la Rusia imperial"³³. De hecho, sólo Rusia tenía niveles de mortalidad bruta más rigurosos.

En definitiva, no cabe negar que el punto de partida de la modernización demográfica española constituyó una auténtica encrucijada de caminos, como lo fue también en otros órdenes el fin de siglo para un país marcado ya para siempre por su incapacidad para adaptar sus estructuras a las exigencias del desarrollo industrial.

³² Cipolla, C.M. (1983²), p. 157. Para Italia se toma el dato del censo de 1901; en todos los casos se considera sólo la población mayor de 10 años, excepto en Francia, donde se toman como referencia los mayores de 5.

³³ Arango, J. (1987), p. 203. Contiene un rico repertorio de testimonios médicos contemporáneos, publicados en tomo a 1900, que describen ampliamente estas condiciones.

2.2. Los vectores de la modernización demográfica.

A continuación examinaremos cómo en las tres primeras décadas del siglo XX la población española comienza a experimentar los distintos procesos que, en conjunto, conforman la modernización demográfica. En primer lugar, la caída de las tasas biológicas y, asociado a esto, la transformación del ciclo vital anual y el cambio del modelo matrimonial. Luego, aunque casi solapado en el tiempo, el creciente grado de urbanización y la transformación de las estructuras de la ocupación, muy relacionados ambos fenómenos con la evolución y las tipologías del flujo migratorio, elemento estructural autorregulador de nuestro sistema demográfico. Hay que advertir, no obstante, que se trata de procesos todavía en curso, que, a diferencia de lo sucedido en otros países, tienden a solaparse en el tiempo, moderando o intensificando, según el caso, el efecto específico de cada una de estas transformaciones.

2.3.1. El tardío declive de la mortalidad.

Aunque es posible detectar el inicio de la caída de la mortalidad en la década de 1890, ya hemos visto que la proximidad entre este momento y aquel en que da comienzo el declive de la natalidad, sólo una década después, explican la reducida distancia que en todo el periodo ha separado el nivel de ambas variables y, por ende, el moderado crecimiento observado. En valores brutos, el descenso de la mortalidad ha sido constante, si exceptuamos los efectos de la epidemia de gripe de 1918, que interrumpe esta tendencia en el quinquenio 1916-1920. Pese a todo, el descenso de la mortalidad en el primer tercio del siglo fue verdaderamente notable: entre 1890 y 1900 la tasa bajó del 32 al 29 por mil; y en la primera década del siglo el nivel se situó por debajo del 23 por mil, con una ganancia de 7 años en la esperanza de vida al nacer en tan sólo diez años. En tiempos anteriores quizá se hubiera tardado dos siglos o más en conseguir una mejora así.

En la segunda década el ritmo se detiene, debido en buena parte al ya mencionado impacto de la fuerte mortalidad de 1918, que disparó la tasa por encima del 33 por mil y afectó también a las tasas de los dos años siguientes. La mal llamada "gripe española" (*Spanish Lady*)³⁴, probablemente de origen asiático, fue quizá la última gran crisis de mortalidad epidémica de la historia. Afectó a prácticamente todo el planeta con una virulencia desconocida hasta entonces en este tipo de virus. Las pérdidas se estiman entre 25 y 50 millones de personas en todo el mundo, principalmente en 1918-1919. España fue quizá el país europeo más afectado por la epidemia, que ocasionó unas 300.000 víctimas, principalmente adultos jóvenes (25-35 años), aunque la cifra de los que contrajeron la enfermedad debió ser muy superior. El impacto regional fue desigual. Mientras el sur de la península se vio inmunizado por la primera y más benigna oleada de la enfermedad en el verano de 1918, las consecuencias fueron mucho más letales en las áreas que sufrieron la segunda ola, en el otoño, y la tercera, a comienzos de 1919. En todo caso, el hecho de que Cataluña, el País Vasco y Madrid, las regiones más desarrolladas, registraran una mortalidad inferior a la media sugiere que las condiciones higiénicas y sanitarias, y probablemente el nivel de alimentación y las condiciones de vida en general, debieron pesar también -y mucho- en la virulencia de la enfermedad.

³⁴ En relación con el origen de esta denominación, Contreras Poza, L. (1971), pp. 863-872.

CUADRO 6

Tasas brutas de mortalidad por quinquenios. España, 1900-1935 (%o)

Años	TBD
1901-05	26,0
1906-10	24,1
1911-15	22,2
1916-20	24,6
1921-25	20,2
1926-30	17,9
1931-35	16,3

Fuentes: I.N.E., Movimiento natural de la población española.

Sin embargo, y volviendo a la interrupción que se observa en el declive de la mortalidad, no cabe atribuir todo el peso de la explicación a los efectos de esta crisis coyuntural. Como han señalado Arango y otros autores, junto a los efectos de la epidemia constatan la influencia del deterioro en las condiciones de vida en las grandes ciudades, posiblemente como consecuencia de "la fuerte inmigración que recibieron en esos años y quizá de la dislocación económica generada por las repercusiones de la Primera Guerra Mundial en España"³⁵.

En el último decenio del periodo, caracterizado por esfuerzos institucionales en la mejora de las condiciones higiénico-sanitarias y en la construcción de viviendas, y por una relativa prosperidad, el descenso se reanudó con vigor. Desde 1921 hasta el inicio de la Guerra Civil, la tasa mortalidad descendió del 22 a 16 por mil, lo que supuso una reducción de más del 28 por ciento en estos 15 años y una conquista de 9 años en la esperanza de vida.

Ciertamente el mejor indicador de las condiciones de mortalidad de un país es la esperanza de vida al nacer³⁶. De su análisis específico se colige que, mientras en el siglo XIX fueron necesarios cuarenta años para elevar la esperanza de vida sólo seis, en las primeras décadas del XX el indicador progresa quince años, lo que revela las sustanciales mejoras en las condiciones de salud y de vida experimentadas por la población. Para entenderlo, pensemos que en 1900 una cohorte nacida ese año perdía una cuarta parte de sus efectivos antes de cumplir un año y medio de edad y la mitad de los nacidos no llegaban a cumplir los 33 años; en 1930, sin embargo, una generación no se veía reducida al 75 por ciento hasta los 23 años y no perdía la mitad de sus efectivos hasta pasados los 60 años.

Los más favorecidos por estos progresos fueron los más jóvenes, cuyas probabilidades de supervivencia aumentaron hasta en un 60 por ciento (edades de 1-5 años), y las mujeres, lo que es un claro signo de modernización, dado que en el régimen antiguo predominaba la sobremortalidad femenina en las edades tempranas y en las de la procreación. La persistencia de este rasgo tradicional en el régimen demográfico español fue tal que hasta 1900, y aun en 1920, en algunas edades se registraba este tipo de sobremortalidad femenina relacionada con el parto y la reproducción.

³⁵ Arango, J. (1987), p. 209.

³⁶ Es independiente de la estructura de edades y sintetiza los niveles de mortalidad prevalentes en cada uno de los grupos de edad

CUADRO 7
Esperanza de vida al nacer en España, 1860-1930 (en años).

Años	Hombres	Mujeres	Global
1860	--	--	29
1900	34	36	35
1910	41	43	42
1920	40	42	41
1930	48	52	50

Fuentes: I.N.E., *Tablas de mortalidad de la población española; Censos de población*.

Por lo que respecta a la mortalidad infantil, en el primer tercio del siglo se redujo en un 37 por cien, pasando del 186 al 117 por mil, un descenso valorable, pero relativamente lento todavía. Si atendemos al medio en que se produce, la mortalidad infantil era a comienzos de siglo más alta en las ciudades que en el campo, pero a partir de la 1925 la relación se invierte, y ha continuado así desde entonces. Desagregando sus componentes comprobamos que primero tiene lugar el descenso de la mortalidad exógena, es decir, la debida a circunstancias externas al alumbramiento -infecciones, desnutrición, alimentación inadecuada, accidentes, etc.-, por lo que cada vez se ha ido haciendo más importante la mortalidad endógena, causada directamente por el parto y las circunstancias que lo rodean. Paralelamente a ello, la mortalidad posneonatal (entre el segundo y el duodécimo mes de vida) ha ido cediendo terreno ante la neonatal (en el primer mes de vida), ya que la mortalidad endógena tiene lugar en el primer mes de vida, y la exógena más en los meses siguientes. Es decir, la disminución de la mortalidad exógena ha supuesto también una caída de la posneonatal. Pese a todo, todavía en 1930 la mortalidad exógena continuaba siendo la principal causa de mortalidad infantil, lo que da idea del lento progreso en las condiciones de vida de la población.

El análisis de los factores que contribuyen a la reducción de la mortalidad en este periodo revela que, como ocurrió en el resto del mundo, la mayor parte del descenso se justifica por la desaparición o atenuación de las enfermedades infectocontagiosas. Entre ellas, las principales causas de muerte eran las enfermedades transmitidas por el aire (bronquitis, tuberculosis, gripe, neumonía, tos ferina...) y las transmitidas por el agua y los alimentos (afecciones gastrointestinales, de especial incidencia en menores)³⁷. En ambos casos parecen haber incidido las mejoras nutricionales y alimenticias, aunque también puede atribuirse un papel destacado a los progresos en higiene y sanidad, especialmente por la acción de los poderes municipales, y a la dignificación de las infraestructuras urbanas que tuvo lugar sobre todo en la década de 1920. Destacan el aumento de los servicios de limpieza y alcantarillado, la mejor calidad de los servicios de agua potable y la progresiva higiene de los alimentos, mejoras que fueron simultáneas al crecimiento industrial y al proceso de urbanización, es decir, a la modernización económica que tiene lugar en el primer tercio del siglo³⁸.

³⁷ Vid. McKeown, T. (1978a).

³⁸ Aunque en un primer momento la rápida urbanización tuvo efectos negativos, al favorecer la extensión de la mortandad causada por el contagio, debido a las altas densidades humanas y al grado de hacinamiento que se alcanzó en algunas ciudades.

CUADRO 8
Muertes por enfermedades infecciosas, 1901-1930.

Años	Tuber- culosis	Neumo- nia	Saram- pión	Gripe	Tifus	Otras causas infecciosas	Total de muertes por infecciones	Total de muertes
1901-05	181.971	104.418	62.731	59.545	41.900	103.717	626.497	2.454.999
1906-10	169.171	88.773	37.335	58.263	31.672	91.834	534.328	2.354.777
1911-15	156.248	68.198	30.785	38.662	26.023	73.638	474.381	2.244.990
1916-20	186.916	69.983	25.340	200.674	30.673	74.940	666.624	2.580.445
1921-25	167.731	50.006	25.174	35.559	26.718	50.325	419.905	2.209.472
1926-30	157.089	45.394	16.788	22.981	21.705	29.525	350.991	2.055.630

Fuentes: SÁNCHEZ JIMÉNEZ (1991), p. 219; I.N.E. *Principales actividades de la vida española en la primera mitad del siglo XX. Síntesis estadística, Apéndice del Anuario estadístico de España*. Madrid, 1951, pp. 20-21.

Estrechamente relacionado con el control de las enfermedades infectocontagiosas está otro vector importante de la modernización demográfica: el cambio en el ciclo vital anual. Así, mientras que a comienzos de siglo todavía era perceptible un máximo secundario estival, en los meses de julio y agosto, motivado por la acción de enfermedades transmitidas por vía digestiva, por el agua y los alimentos, cumplido el primer tercio de la centuria este máximo prácticamente había desaparecido. En efecto, a lo largo del periodo, esta causa de muerte, que afectaba sobre todo a la población infantil, ocasionando diarreas y gastroenteritis en la época del destete, y que era responsable de un tercio de los decesos atribuibles al conjunto de enfermedades infectocontagiosas, fue reduciendo considerablemente su influencia. Desaparecido, o muy atenuado, el máximo estival característico del régimen antiguo, el ciclo anual de las defunciones reforzó su máximo en los meses invernales, en los que siguió concentrándose la mortalidad debida a enfermedades del aparato respiratorio, más difíciles de controlar³⁹.

Por último, aunque sólo puede reconocerse a los avances médicos una modesta contribución en ese primer gran descenso, no pueden dejar de valorarse como logros la erradicación de la viruela y la notable reducción de las muertes por enfermedades puerperales, cuya persistencia todavía a comienzos de siglo no es sino un indicio más del atraso en que se encontraba la sociedad española de la época. No obstante, dado que estas dos causas de muerte solamente contribuyeron en un 4,5 por ciento al conjunto del descenso, puede concluirse que el progreso médico no resultó determinante en ese primer gran declive de la mortalidad.

2.2.2. El descenso de la fecundidad.

La experiencia de la transición demográfica en Inglaterra establece que el descenso de la mortalidad precede al de la natalidad en unas cuantas décadas, en las que la población crece rápidamente. Sin embargo, ya hemos visto que en España el descenso de las dos tasas fue casi simultáneo y paralelo y, por lo tanto, nunca hubo un crecimiento tan acelerado. A diferencia de lo que sucede con la mortalidad, el inicio del descenso secular de la fecundidad

³⁹ Cfr. Pérez Moreda, V. (1991³), p. 45.

en España, no fue en exceso tardío. Coincide con el de los países del sur de Europa (Italia, Portugal y Grecia), como cabría esperar de sus características estructurales, pero no hay que olvidar que el nivel de la fecundidad española en las fechas en que se inició su declive, e incluso en las décadas precedentes, no era elevado. De hecho, hoy sabemos que en el periodo de la transición demográfica coexistieron regiones de alta fecundidad, situadas en la vertiente atlántica de Europa, con otras de baja fecundidad, localizadas en el Mediterráneo occidental y los países bálticos⁴⁰. Algunas zonas de España, como algunas regiones de Italia y Francia en su conjunto, formaban parte de las segundas; la España atlántica, sin embargo, se encuadraba entre las regiones de fecundidad más elevada, aunque inició su descenso ya en la primera mitad del siglo XIX.

CUADRO 9

Tasas brutas de natalidad por quinquenios. España, 1900-1935 (%)

<i>Años</i>	<i>TBN</i>
1901-05	35,1
1906-10	33,2
1911-15	30,7
1916-20	28,9
1921-25	29,9
1926-30	28,5
1931-35	27,2

Fuentes: I.N.E., Movimiento natural de la población española.

La tasa bruta de natalidad proporciona una primera aproximación a la cronología del descenso en nuestra centuria. En los dos primeros decenios del siglo fue lento, aunque claramente perceptible. Terminada la Gran Guerra se registra una interrupción del proceso, atribuible a las consecuencias de las fuertes migraciones interiores de los años de la guerra, tras las cuales se produjo una elevación de la nupcialidad y de la tasa de formación de nuevos hogares, con un cierto *boom* de la construcción. Todo ello pudo provocar un cierto repunte de la natalidad. El descenso no se reanuda hasta entrada la década de 1930 y se vería intensificado durante la coyuntura bélica.

⁴⁰ Según ha puesto de manifiesto el "European Fertility Project", de la Universidad de Princeton. Los resultados se recogen en Coale, A. J.; Watkins, S. C. (1986).

CUADRO 10

Tasas específicas de fecundidad por edad. España, 1922-1935.

Años	Edad de las madres						
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
1922-25	11,3	123,3	232,5	201,2	154,6	62,8	11,2
1926-30	11,2	123,3	218,4	189,0	142,2	59,0	9,6
1931-35	11,7	122,6	205,1	172,2	124,7	51,9	8,6

Fuentes: I.N.E.; DÍEZ NICOLÁS, J. (1985), pp. 36-43; ARANGO, J. (1987), p. 221.

Las tasas específicas de fecundidad por grupos de edad para el periodo 1922-1935⁴¹ revelan que el grupo de edad más fecundo ha sido siempre el de 25-29 años. Pero se han producido cambios de cierta importancia en el orden de restantes grupos. Al principio del periodo, el segundo grupo de edad en orden de fecundidad era el de 30-34 y el tercero el de 35-39, lo que manifiesta que el calendario de la fecundidad de las mujeres era muy tardío: la reproducción tenía lugar tarde y conservaba su intensidad en edades relativamente avanzadas. Conforme transcurre el periodo, el grupo de 20-24 va desplazando al de 35-39 como el tercero más fecundo, a la vez que se constata que los dos grupos de edad más avanzada, 40-44 y 45-49, experimentan un descenso casi constante en sus tasas específicas, lo que implica una tendencia al rejuvenecimiento de la edad de la reproducción⁴².

CUADRO 11

Edad media al matrimonio. España, 1901-1935

Años	Hombres	Mujeres
1901-05	27,8	24,7
1906-10	27,9	24,8
1911-15	28,1	24,9
1916-20	28,4	25,2
1921-25	28,4	25,1
1926-30	27,9	24,8
1931-35	27,8	24,6

Fuentes: I.N.E.; DÍEZ NICOLÁS, J. (1985), 36-43; ARANGO, J. (1987), p. 223.

En cuanto a la nupcialidad, el "modelo europeo de matrimonio", imperante desde el siglo XVII hasta bien entrado el siglo XX, se caracterizaba fundamentalmente por el retraso en la edad al contraer matrimonio y por un alto porcentaje de célibes definitivos. Se trataba, pues, de un tipo de matrimonio muy restrictivo, tendente a reducir la natalidad en tiempos en que el control directo de los nacimientos no se practicaba o se practicaba poco. Su efectividad y extensión explican en buena parte los bajos niveles de la natalidad en la Europa preindustrial. El modelo europeo empezó a ser abandonado en Europa occidental a lo largo

⁴¹ La serie comienza en 1922 porque hasta esa fecha no hay clasificaciones cruzadas de edad de las madres, número de hijos que han tenido y estado civil, que son necesarias para poder calcular la fecundidad legítima.

⁴² El descenso de las tasas de fecundidad en edades relativamente avanzadas suele indicar un creciente recurso al control de la fecundidad, que tiende a variar el calendario de la reproducción y a disminuir la frecuencia de nacimientos en este grupo de madres.

del siglo XX, fundamentalmente durante el periodo de entreguerras, porque su utilidad disminuía a medida que se difundía el control de la natalidad. Sin embargo, en España ocurrió lo contrario: en el tiempo que en Europa occidental se abandonaba el modelo, en nuestro país acabó por generalizarse, pese a que en 1900 el comportamiento de la nupcialidad española distaba notablemente del modelo europeo. Así, durante todo el primer tercio del siglo XX, la edad al matrimonio se mantuvo alta, tanto en hombres (28 años) como en mujeres (25 años), e incluso tendió a elevarse, alcanzando niveles bastante altos en la década de 1915 a 1925.

CUADRO 12

Porcentajes de solteros a los 46-50 años. España, 1900-1930.

<i>Años</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
1900	6,4	10,2
1910	6,6	10,2
1920	7,5	10,6
1930	7,6	11,7

Fuentes: I.N.E., Censos de población y características de la población española deducidas del padrón municipal de habitantes; ARANGO, J. (1987), p. 224.

Del mismo modo, aunque de manera menos evidente, la proporción de célibes definitivos, que había sido muy inferior a la europea durante el siglo XIX, comenzó a incrementarse, tal vez como fórmula alternativa o complementaria a la emigración para regular el crecimiento. En efecto, la tendencia al aumento de la proporción de solteros definitivos es perceptible desde el inicio del siglo, aunque se acelera aún más desde el final de la guerra europea. En 1930, casi el 12 por cien de las mujeres permanecen solteras a la edad de 46-50 años, lo que constituye un porcentaje muy elevado que revela fuertes restricciones a la nupcialidad y contribuye a dibujar el paisaje de precariedad y penuria característico de los últimos años de la dictadura.

CUADRO 13

Distribución de la población por grupos de edad y tasa de envejecimiento. España, 1900-1930.

<i>Años</i>	<i>Grupos de edad</i>			<i>Tasa de envejecimiento</i>
	<i>0-14</i>	<i>15-64</i>	<i>65 ó más</i>	
1900	33,5	61,3	5,2	15,5
1910	34,0	60,5	5,5	16,2
1920	32,2	62,1	5,7	17,7
1930	31,6	62,3	6,1	19,3

Fuentes: I.N.E.; Censos de población y Padrones de Habitantes; ARANGO, J. (1987), p. 225.

En cuanto a la estructura de edades, el descenso de la natalidad provoca el envejecimiento de la población, fundamentalmente porque reduce los efectivos de los

primeros grupos de edad. En efecto, el rasgo principal de la evolución de la estructura de edades durante estos años es la tendencia casi continua a la disminución del número de jóvenes menores de 14 años de edad, en beneficio de los mayores de 65 años, que en términos porcentuales aumentan un 17,3 por ciento a lo largo del periodo. Por su parte, en el grupo de edad de 15-64 años, la población potencialmente activa no ha experimentado grandes variaciones, aunque crece ligeramente en estos años.

2.2.3. La urbanización y el cambio en la estructura de la ocupación.

La urbanización constituye uno de los signos y a la vez uno de los factores de la modernización económica y social. Y ello porque el crecimiento de las ciudades exige un aumento previo de la productividad del trabajo agrícola, pero también la aparición de excedentes de bienes y servicios generados por la propia población urbana, a fin de posibilitar los intercambios entre el campo y la ciudad. A mediados del XIX casi el 52 por cien de la población española residía en núcleos de más de 2.000 habitantes, y un 24,6 por cien que vivía por esas fechas en localidades de más de 5.000 habitantes. En 1900 la población residente en municipios de más de 2.000 habitantes suponía ya más del 72 por cien del total, mientras la que vivía en municipios de más de 10.000 habitantes se elevaba en torno al 32 por cien. Es evidente que la tasa de urbanización habría crecido en España en menos de medio siglo tanto o más que la italiana en toda la centuria, aunque el crecimiento urbano en ambos países fue inferior en términos relativos al de aquellos que a comienzos del XIX tenían un punto de partida menos desarrollado⁴³.

La evolución de la población de las capitales de provincia refleja que hubo un notable crecimiento de su población hasta 1857, superior incluso a la que registrarían en la segunda mitad del siglo. En esta época muchos núcleos menores iniciaron su despegue, favorecidos por la concentración en ellos de las funciones administrativas derivadas de su designación como capitales, a raíz de la reforma provincial de Javier de Burgos; en casos muy específicos, como Barcelona u Oviedo, el crecimiento urbano de estos años debe atribuirse también a los efectos de la precoz industrialización de ambas zonas. El crecimiento urbano continuó hasta 1900 a una tasa ligeramente inferior a la del segundo tercio del XIX, pero los contrastes en el país se acentuaron. De hecho, suele situarse en las últimas décadas del siglo el verdadero inicio de la urbanización moderna de la población española. El modesto crecimiento de la población española en estos años contrasta con el mucho más veloz de las capitales, que crecen a una tasa anual del 12 por mil en el último cuarto de siglo, recogiendo en parte la corriente migratoria que parte de las zonas rurales y del interior.

⁴³ Cfr. Bairoch, P. (1977). Entre 1800 y 1910 la tasa de urbanización se habría multiplicado por más de cuatro en Alemania, y por más de tres en Inglaterra, en Bélgica o incluso en Francia.

CUADRO 14

Distribución de los municipios según el tamaño, 1900-1930 (%)

Años	Menos de 1000	1001-2000	2001-3000	3001-5000	5001-10000	10001-20000	20001-30000	30001-50000	50001-100000	100001-500000	Más de 500000
1900	14,8	12,7	9,3	14,0	16,9	10,7	4,7	3,0	4,6	3,2	5,7
1910	13,4	12,0	8,8	13,5	17,2	12,0	4,7	2,9	4,6	4,3	5,9
1920	12,0	11,2	8,5	12,6	17,0	12,4	4,5	3,6	5,6	5,1	6,8
1930	10,5	10,0	7,7	12,0	17,0	12,0	4,7	5,9	4,9	6,6	8,3

Fuentes: NADAL, J. (1976⁴), p. 245. *Nomenclátors y Censos de población*.

El ritmo de urbanización, y con él el de las migraciones internas, decayó entre 1877 y 1910. Es cierto que algunas ciudades crecieron a ritmos impresionantes -Bilbao y Barcelona, pero también San Sebastián, Valencia, Oviedo, Madrid y alguna más-, pero la mayor parte de ellas casi se estancaron, e incluso perdieron población.

Superada la coyuntura de los primeros años del siglo XX, la urbanización vuelve a cobrar vigor a partir de 1910, impulsada ahora por las mayores tasas de crecimiento general de la población. El descenso de la mortalidad y la fuerte reducción de la emigración exterior a partir de 1914 hacen que el crecimiento anual en las capitales de provincia se eleve al 1,59 por cien en la década de 1920 y alcance su máximo en el decenio de 1930, con un 2,14 por cien anual. A este ritmo, la población asentada en las capitales de provincia podría duplicar sus efectivos en sólo 33 años.

Como puede observarse, hasta 1920, y aun en esta última década pese al refuerzo que supone un más vigoroso crecimiento natural, el factor principal del crecimiento urbano es la inmigración procedente de las zonas rurales y del entorno de las capitales de provincia, que aporta el 85 por cien de los efectivos. En 1900 sólo Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga y Murcia superaban los 100.00 habitantes, mientras que en 1930 ya eran once las ciudades que rebasaban esta cota, con la inclusión de Zaragoza, Bilbao, Granada, Córdoba y Cartagena. A la vez, la población residente en municipios de más de 10.000 personas pasó a representar en las primeras tres décadas del siglo casi un 43 por cien de la población total, mientras que la proporción de los habitantes en municipios rurales, de menos de 2.000 habitantes, descendió de un 27,5 a un 20,5 por cien.

El proceso de urbanización conllevó también una redistribución regional de la población. Así, en las Vascongadas, Murcia y Asturias, donde las innovaciones industriales del XIX habían permitido la concentración demográfica en zonas de actividades mineras y siderúrgicas, el fenómeno urbano cobró un notable desarrollo. Gracias a la explotación de los recursos minerales se incorporaron también al proceso de urbanización algunas provincias aisladas de otras regiones, como Huelva y Jaén en Andalucía, que se beneficiaron de importantes mejoras en la infraestructura portuaria y, sobre todo, del tendido del ferrocarril. No obstante, los progresos en las comunicaciones tuvieron una menor incidencia en el crecimiento de núcleos urbanos en regiones que permanecieron fieles a sus actividades económicas tradicionales, excepción hecha de las islas Canarias, cuya urbanización está directamente relacionada con la mejora de los dos grandes puertos del archipiélago.

CUADRO 15.

Componentes del crecimiento urbano en España, 1900-1930.

Periodos	Crecimiento real de las ciudades	Crecimiento natural	%	Saldo migratorio	%
1900-10	324.307	63.485	19,9	260.822	80,1
1911-20	595.913	1.945	0,3	593.968	99,7
1921-30	1.080.067	234.972	21,8	845.095	78,2
Total	2.000.287	300.402	15,0	1.699.885	85,0

Fuentes: I.N.E., *Censos de población y Movimiento natural de la población española*

Pero el principal factor del crecimiento urbano en el primer tercio del XX es, sin duda, la industrialización, cuyo despegue definitivo tiene lugar en estos años. Aunque tardío, este poderoso motor del desarrollo económico y social explica el poder de atracción demográfica que ejercen las regiones periféricas que fueron pioneras en el proceso industrializador. De este modo, a la cabeza del crecimiento urbano en nuestro siglo se sitúan claramente las capitales del País Vasco y Cataluña, junto a Madrid, que se vio favorecida también y principalmente por el hecho de ostentar la capitalidad de la nación.

La estructura de la ocupación es, sin duda, un excelente indicador para ilustrar las peculiaridades del proceso de modernización de la población española desde el punto de vista de su relación con las transformaciones económicas del país. Ya se ha indicado en otro lugar que el porcentaje de población ocupada en la agricultura no varió sustancialmente en el siglo XIX y, por consiguiente, tampoco la concentración de la fuerza de trabajo en las actividades transformadoras, fenómeno típico del despegue industrial, que no tuvo lugar globalmente hasta después de 1900.

Realmente, hasta 1910 la población ocupada en el sector primario se mantiene, sin oscilaciones notables, en torno al 65 por cien del conjunto de la mano de obra empleada en el país⁴⁴. Este valor revela lo parcial y localizado del desarrollo de ciertas actividades industriales como la manufactura textil, la minería, la metalúrgica, los transportes o la construcción, constatadas ya en la segunda mitad del siglo XIX, de las que hubiera cabido esperar un mayor desplazamiento de empleo hacia el sector secundario. Como apunta Pérez Moreda, España podría reproducir lo acaecido en Italia o Noruega, donde el porcentaje de población ocupada en las actividades manufactureras durante la época preindustrial descendió en las primeras etapas de la modernización económica, a medida que la artesanía tradicional era sustituida por la nueva industria, y a partir del momento en que, con la construcción de ferrocarriles, se abarató el transporte, crecieron los intercambios y progresó la especialización productiva⁴⁵. No habría que descartar, sin embargo, la competencia que la emigración exterior ofreció a los desplazamientos intrarregionales, restringiendo notablemente el potencial humano derivable hacia las zonas de temprana industrialización.

⁴⁴ Y ello sin contemplar la mano de obra femenina declarada en el sector agrario, aunque este déficit puede quizá compensarse con la inclusión entre la población activa agraria de ciertos propietarios rurales que no constituyen en realidad mano de obra empleada en la agricultura.

⁴⁵ Cfr. Pérez Moreda, V. (1991³), p. 58, y (1984), p. 31.

CUADRO 16
Distribución sectorial de la población ocupada en España (en %)

<i>Fecha</i>	<i>Sector Primario</i>	<i>Sector Secundario</i>	<i>Sector Terciario</i>
1797	65,3	12,8	21,9
1860	63,5	17,3	19,2
1877	64,1	15,3	20,6
1887	64,7	17,1	18,1
1900	64,8	17,4	17,8
1910	66,0	15,8	18,2
1920	57,3	21,9	20,8
1930	45,5	26,5	28,0

Fuente: PÉREZ MOREDA, V. (1984), p.31; TUÑÓN DE LARA, M. (1977²), II, p.11

El casi inapreciable aumento de la población empleada en la industria hasta 1920 se explica por la retención en el medio agrario de amplios contingentes de población con una decreciente productividad, debido al reforzamiento de las estructuras agrarias tradicionales que tiene lugar en la segunda mitad del XIX. Pero, con la caída de la mortalidad, la evidente falta de expectativas para una población en alza desencadenó una vigorosa corriente de emigración rural que se orientó más hacia el exterior, hasta la Primera Guerra Mundial, que hacia los focos industriales del interior, lo que podría también explicar el descenso relativo del sector secundario en la primera década de nuestro siglo. Sin embargo, la fuerte atracción migratoria que provocó el despegue industrial moderno en los años de la Gran Guerra y en la década de 1920 logró al fin encauzar el éxodo rural hacia las zonas industriales del país, reduciendo al mínimo la emigración a Ultramar. A ello, como más adelante se verá, coadyuvaban también los crecientes obstáculos puestos a la recepción de inmigrantes en los países de destino tradicional, pero es evidente que sin una creciente demanda de empleo industrial en la periferia del país no hubiese sido posible reducir la proporción de activos ocupados en la agricultura, que en 1930 había caído ya por debajo del simbólico 50 por cien.

Las cifras referidas a Cataluña ejemplifican bien esta cronología, pues sólo a partir de 1900 se asiste a una sostenida industrialización del foco barcelonés que, a juzgar por el indicador de la mano de obra industrial, no alcanza su mayor aceleración hasta la segunda década de nuestro siglo, concretamente en los años de la primera guerra mundial. Queda plenamente justificada, pues, la persistencia del modelo homeostático regulado por la emigración exterior hasta una fecha tan tardía por la propia debilidad y focalización del proceso industrializador, incapaz hasta la favorable coyuntura bélica de estimular la demanda de fuerza de trabajo hasta niveles que pudieran resultar significativos para el conjunto del país.

2.2.4. El incremento de la movilidad y los desequilibrios regionales.

Por último, en este análisis obligadamente breve de los vectores de la modernización demográfica, es preciso referirse a un fenómeno que ha marcado profundamente el estilo de vida que hemos heredado. En efecto, la modificación de los patrones de asentamiento de la población en el espacio ha corrido paralela y está íntimamente relacionada con la transición

demográfica, con la que comparte protagonismo -como se ha señalado- en el proceso de urbanización. Zelinsky ha subrayado este paralelismo, acuñando la expresión *transición de la movilidad* para referirse a la transición desde una condición relativamente estática, de movilidad física y social severamente limitada, a tasas mucho más altas de ambos tipos de movilidad, lo que constituye un elemento esencial del proceso de modernización que corre paralelo al de la transición demográfica⁴⁶.

CUADRO 17
Emigración española, 1882-1930.

Años	Salidas	Retornos	Saldo migratorio
1882-1890	539.915	456.286	83.629
1891-1900	631.840	749.753	-117.913
1901-1910	1.349.037	770.943	578.094
1911-1920	1.813.317	1.763.211	50.106
1921-1930	1.128.312	1.038.406	89.906
Total	5.462.421	4.778.599	683.822

Fuente: SÁNCHEZ MARROYO, F. (1996), p. 363; SÁNCHEZ ALONSO, B. (1994).

En España, este cambio parece haber tenido un antecedente en el segundo tercio del XIX, dado que entre 1857 y 1877 se aprecia un crecimiento de la urbanización que sólo puede ser atribuido a la emigración del campo a las ciudades, dado el signo negativo del crecimiento natural que registraban la mayor parte de ellas. Pero la auténtica transición tiene lugar, como en otros países de la Europa meridional y oriental, en los decenios finales del XIX y en los primeros del XX, cuando un crecimiento demográfico continuo, aunque no muy rápido, impuso las condiciones para el aumento de la movilidad. En las áreas rurales, la fuerza de los factores de expulsión continuaba siendo intensa debido a la falta de progreso en la agricultura, agravada por los efectos negativos de la llamada "crisis agropecuaria", que hizo más acuciante la necesidad de abandonar la tierra. Dado que los destinos más accesibles, las ciudades del propio país, no mostraban todavía capacidad para proporcionar empleo a los numerosos trabajadores que no lo encontraban en sus lugares de origen, y puesto que en Europa no existían prácticamente tierras aptas para actividades de colonización, la emigración tuvo que ser fundamentalmente ultramarina⁴⁷. Por la misma razón, y con las únicas excepciones de Madrid y Barcelona, la mayor parte de las migraciones internas que se produjeron hasta 1914 se limitaron a desplazamientos a corta distancia en el ámbito de la propia provincia o región.

Esta emigración exterior ultramarina, que desde antiguo constituyó una válvula de seguridad de nuestro sistema demográfico, alcanzó así la máxima intensidad en los años 1905-1914. Aunque quizá los datos oficiales no reflejen el volumen real de la emigración, la máxima intensidad, tanto en términos brutos como netos, corresponde, efectivamente, a este periodo. Si atendemos a la migración neta, ésta alcanza su cota máxima en 1906-10, cuando la diferencia entre salidas y retornos es más acusada, mientras que en los quinquenios extremos del periodo (1901-06 y 1926-30) el saldo migratorio se sitúa en los niveles más

⁴⁶ Zelinsky, W. (1971), p. 222.

⁴⁷ En España existía una larga tradición emigratoria hacia el continente americano, uno de cuyos destinos preferentes eran las colonias antillanas, Cfr. Fernández Arlaud, S. (1973), pp. 419-455.

bajos, lo que parece delimitar un auténtico ciclo en torno al año 1914. Atendiendo también al balance entre salidas y entradas, Arango ha estimado en 166.000 el número de emigrantes netos que debieron salir por vía marítima sin ser registrados o que emigraron al extranjero por vía terrestre en la primera década del siglo XIX, que completarían el volumen total de la emigración internacional en estos años.

El comienzo de la Primera Guerra Mundial alteró drásticamente estas coordenadas. Las dificultades y riesgos de la emigración exterior y el retorno de muchos emigrantes entraron ahora en conjunción con una gran demanda de mano de obra en las regiones industriales del país. La influencia de esta nueva coyuntura, potenciada por la ventajosa situación internacional que para España supuso su neutralidad en la guerra, explica que los desplazamientos interregionales ocupen un lugar preferente en las estrategias de movilidad de la población, por encima de las migraciones internacionales y de los desplazamientos de corta distancia. Desde entonces y hasta cumplido el primer tercio del siglo ésta sería la tendencia dominante en el ámbito de las migraciones interiores.

CUADRO 18

Población española residente en América Latina en 1900, 1920 y 1940.

<i>País</i>	<i>hacia 1900</i>	<i>hacia 1920</i>	<i>hacia 1940</i>
Argentina	198.685	841.149	749.392
Bolivia	420	--	1.250
Brasil	60.000	219.142	160.557
Colombia	--	--	900
Costa Rica	831	2.549	2.000
Cuba	129.240	245.644	157.527
Chile	8.489	25.962	23.323
Ecuador	--	--	700
Guatemala	--	--	1.000
México	16.302	26.675	29.544
Panamá	--	--	1.618
Paraguay	756	--	1.000
Perú	--	--	2.478
Puerto Rico	7.690	4.794	2.532
El Salvador	--	--	500
Uruguay	57.865	54.885	50.000
Venezuela	11.544	5.796	6.959
Total aprox.	500.000	1.450.000	1.225.000

Fuente: PALAZÓN, S. (1995), pp. 33, 72 y 147.

Como es lógico, la coyuntura bélica incidió de forma desigual en las diferentes regiones. Para algunas, la guerra trajo consigo una repentina oleada de prosperidad que se tradujo en un marcado aumento de la demanda de trabajo; para otras, el cambio en la composición del mercado internacional y la caída de los precios de determinados productos conllevaron una acusada reducción en el volumen de sus exportaciones, lo que se tradujo en descenso de ingresos y elevación de la tasa de desempleo y, por ende, una mayor necesidad de buscar alivio en la emigración.

En el exterior, la guerra provocó el regreso a España de un elevado número de emigrantes. De hecho, en los años 1914 y 1915 se constata un mayor número de retornos que de salidas por vía marítima. En el origen de este movimiento está la grave crisis económica que afecta a Argentina, lugar de destino preferente para muchos de nuestros emigrantes, desde poco antes de la guerra, y que se prolonga a lo largo de todo el conflicto⁴⁸. La magnitud de esta interrupción en el flujo ultramarino afectó sensiblemente al balance migratorio de la República Argentina, que se contrajo en un 90 por ciento, pasando de cerca de 800.000 inmigrantes netos quinquenales entre 1905 y 1914 a casi 80.000 emigrantes en los años 1915-1919. Asimismo, de la importancia de este corte para España puede dar una idea el hecho de que la colonia española en Argentina había alcanzado en 1914 la cifra de 840.000 personas⁴⁹. Por fortuna, la fuerte demanda de mano de obra en Francia, localizada preferentemente en las industrias de material bélico, líneas férreas y trabajos portuarios, enjugó una buena parte de este poderoso retorno, e incluso contribuyó a paliar los efectos de la crisis agraria que por aquel entonces afectó a ciertas comarcas del litoral mediterráneo español, especializadas en el cultivo de los productos de exportación⁵⁰.

Terminada la guerra, se mantuvo el volumen de las migraciones interregionales, que alcanzaron su máxima intensidad en la década de 1920, caracterizado por los flujos que tenían como destino el complejo urbano-industrial de la "Gran Barcelona". Cerca de 400.000 inmigrantes netos recibió la provincia de Barcelona en este último decenio, superando con creces el considerable aluvión que ya había acogido en la década anterior.

CUADRO 19

La población de la Argentina, 1895-1942.

Años	Habitantes	Extranjeros	Españoles	%	Italianos	%
1895	3.954.911	1.004.527	198.685	5,0	492.623	12,4
1914	7.885.237	2.391.171	841.149	10,6	929.863	11,7
1942	13.708.386	2.350.000	660.000	4,8	730.000	5,3

Fuentes: PALAZÓN, S. (1995), pp. 36, 76; NADAL, J. (1976⁴), p. 188.

Por último, cabría referirse a la huella que la transición en el ámbito de la movilidad ha dejado en la distribución regional de la población española, caracterizada, como es sabido, por la concentración en la periferia y la despoblación del centro. Este mapa pudo modelarse gracias a que la trayectoria de los movimientos migratorios interiores del primer tercio del siglo XX siguieron, como suele ocurrir, rutas geográficas relativamente constantes. Estas son las cinco cuencas resultantes:

a) La región oriental (o mediterránea), que tenía como núcleo al complejo urbano-industrial de Barcelona, englobaba al resto de Cataluña, Aragón, el País Valenciano, las islas Baleares y las provincias más meridionales de Murcia y Almería.

b) La región central, que tenía como núcleo principal a la ciudad de Madrid, drenaba poblaciones de Castilla, León, La Mancha, Asturias y las zonas más orientales de Galicia, junto con las provincias de Albacete, Granada y Jaén.

⁴⁸ Gallo, E; Cortés, R. (1972); Palazón, S. (1995), pp. 75-76.

⁴⁹ Palazón, S. (1995), p. 76.

⁵⁰ Esta crisis, que afectó a agrios, uva de mesa, frutos secos, etc., estuvo motivada por la reducción del consumo de los países beligerantes, por la falta de fertilizantes y por los riesgos del transporte marítimo.

c) La región septentrional tenía como núcleos principales los focos de industrialización del País Vasco, que recibían población de sus zonas rurales, Álava y Navarra, así como de las provincias más septentrionales de Castilla, aunque éstas canalizaban también población hacia Madrid.

d) La región meridional, que tenía como núcleo principal a Sevilla y como secundarios a los centros mineros de las provincias de Huelva y Córdoba, abarcaba las provincias de la Andalucía occidental, incluyendo a Córdoba y Málaga, y a la provincia de Badajoz.

e) Por último, la región occidental (o atlántica) constituía una quinta cuenca que drenaba población de la Galicia litoral y tenía su destino preferente en América, con tasas emigratorias muy elevadas, aunque muchos emigrantes gallegos optaban Madrid y por las propias capitales de la región.

A modo de resumen podemos afirmar que, visto el comportamiento de los indicadores más importantes del proceso de modernización, la población española no conoce una verdadera transformación hasta el primer tercio de nuestro siglo, cuando la mayor parte de las provincias sigue el camino ya recorrido por Cataluña y Baleares. Prueba de ello es que a partir de 1900 se perciben ya ciertos cambios en el ciclo estacional de la mortalidad, aunque todavía no se advierten modificaciones en el de las concepciones y los nacimientos. También los primeros años de siglo anuncian el acercamiento de las tendencias de la nupcialidad española al "modelo matrimonial europeo". La urbanización progresa, retomando el impulso iniciado en el segundo tercio del XIX, lo que se traduce en una concentración de la población en las ciudades, sobre todo en las capitales de provincia. En cuanto a la ocupación, la disminución del peso relativo de la población agraria sólo será apreciable a partir de 1910, al tiempo que inicia el despegue de la mano de obra ocupada en la industria, a lo que se sumará en la tercera década de nuestro siglo la extensión del moderno sector servicios.

3. MODERNIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y CAMBIO SOCIAL, UN MODELO DE INTERPRETACIÓN.

A tenor de todo lo dicho estamos en condiciones de intentar una reconstrucción teórica de cómo el proceso de modernización demográfica se interrelaciona con el cambio social, y cómo ambos abren paso, al final del periodo, al cambio político plasmado en la instauración de la II República. En efecto, en las tres décadas que conforman el primer tercio del nuevo siglo, las estructuras demográficas, sociales y económicas de España van a experimentar un cambio sin precedentes. Veámoslo por etapas.

3.1. La primera década: crecimiento autorregulado y estabilidad social.

La primera década se beneficia del descenso iniciado por la mortalidad a partir de 1890, que situó su nivel, aunque muy alto, varios puntos por debajo del de la natalidad. La inexistencia de crisis de mortalidad importantes y generales y el repunte que experimenta la natalidad en los primeros años del siglo permiten un crecimiento vegetativo medio superior al 9 por mil anual.

Este crecimiento no hubiera podido ser absorbido por la economía, que todavía acusaba el predominio absoluto del sector primario, en el que se integraban dos de cada tres

trabajadores. De hecho, este claro desajuste entre el crecimiento demográfico y la capacidad del sistema económico para absorber el excedente de población explica el nivel máximo que la emigración exterior alcanzó en la primera década del siglo. Salieron de España 578.094 emigrantes netos, a una media anual de 57.809 personas, lo que supone en torno al 33 por cien del crecimiento vegetativo del periodo. Más representativa de cómo la población asumía esta falta de expectativas en el interior del país es la cifra bruta de salidas 1.349.037, más del 80 por cien del crecimiento natural; si tenemos en cuenta que los 770.943 retornos constatados en este periodo en buena parte no engrosarían ya el mercado laboral español, se comprobará cómo, con este balón de oxígeno, la estructura económica tradicional, y junto a ella la estabilidad social y la credibilidad del sistema político, quedaban aseguradas.

CUADRO 20

Porcentajes de personas nacidas en provincias distintas de aquéllas en que fueron censadas.

<i>Provincias</i>	<i>1877</i>	<i>1887</i>	<i>1900</i>	<i>1910</i>	<i>1920</i>	<i>1930</i>
Madrid	45,4	43,4	41,7	38,7	39,9	46,9
Barcelona	19,5	20,5	22,2	26,2	29,3	36,0
Vizcaya	13,7	19,5	26,4	26,0	26,1	24,9
España	8,5	8,0	8,5	9,0	10,2	12,2

Fuentes: NADAL, J. (1976⁴), p. 244; Censos de población.

Es cierto que en algunas regiones el crecimiento pudo ser absorbido por la incipiente industrialización, como sucede en Cataluña y el País Vasco, pero en la mitad meridional y en las regiones interiores la emigración se convirtió en la única alternativa al conflicto social. De hecho, la mayor parte de la población eligió esta fórmula, menos lesiva, para asegurar la supervivencia. Salvo focos muy localizados de activismo obrero, que decaen también en a partir de 1905⁵¹.

3.2. La segunda década: crecimiento moderno e inestabilidad social.

En la segunda década del siglo la mortalidad frena su descenso y se estabiliza en torno al 22 por mil en los años sanos. Por su parte, la natalidad comienza ahora una bajada que parece responder a factores de modernización, impulsados por la coyuntura bélica en Europa. La industrialización española se activa, al igual que el comercio exterior, ante la demanda de productos por parte de las potencias beligerantes. La población ocupada en el campo desciende por primera vez de forma significativa (casi 9 puntos), en beneficio de la industria, que ve crecer sus efectivos al recoger los dos tercios del excedente agrario, y de los servicios.

La moderación del crecimiento natural y la coyuntura expansiva de la economía explican el descenso del flujo migratorio, que se reduce a menos de una décima parte de lo que significó en la década anterior. Sólo 50.106 salidas netas en todo el periodo. Pero los

⁵¹ Cfr. Tuñón de Lara, M. (1977³), II, pp. 80-81. Dejamos a un lado la "Semana Trágica", por su carácter puntual y netamente político.

desplazamientos continúan, en este caso del campo a la ciudad y del centro hacia las regiones industriales de la periferia, ocasionando los dos grandes rasgos de la distribución espacial de la población española contemporánea: la creciente urbanización y la concentración en la periferia.

Por si fuera poco, la mortalidad catastrófica, de la que no está exento nuestro modelo todavía en estos años, se cobró un elevado número de víctimas en 1918. La gripe "española" acabó con la vida de muchos y con la prosperidad de otros tantos, a la vez que el nuevo marco europeo de la postguerra ponía coto al pujante comercio exterior español. El movimiento obrero incrementó y extendió en estos años su organización y se multiplicaron las huelgas y los conflictos sociales⁵², cuyo momento álgido fue sin duda el llamado "trienio bolchevique". El modelo había comenzado a quebrarse.

3.3. La tercera década: crecimiento moderno y control social.

La década de 1920 supone la caída definitiva de la mortalidad, que desciende más de cuatro puntos, coincidiendo con un repunte de la natalidad, tal vez al calor de los "felices 20". El aumento vegetativo alcanza ahora una media superior al 10 por mil, mientras que el ritmo anual del crecimiento de los efectivos supera por primera vez en la historia de España el 1 por cien. Todos estos indicadores hacen que la población gane casi 2,3 millones de individuos en sólo una década.

Las cifras de la emigración exterior (sólo 89.906 emigrantes netos) demuestran de forma patente que este importante crecimiento demográfico pudo ser en buena parte absorbido por una economía que empezaba a manifestar claros síntomas de modernización. Los indicadores referidos a la población ocupada demuestran que sólo el 45,5 por cien de los trabajadores estaba empleado en el primario, mientras que la industria ocupaba ya al 26,5 de la población activa y el 28 por ciento trabajaba en el sector servicios. Es decir, la población ocupada en la agricultura había bajado casi 12 puntos desde 1920. A la luz de estas cifras no cabe dudar que el país había iniciado ya el camino de la modernización económica.

El progreso del sector industrial corrió parejo al de los niveles de urbanización. De hecho, la moderación de la emigración exterior no supone, ni mucho menos, el final de los desplazamientos espaciales. Ahora serán las regiones periféricas y la capital las zonas que concentren un mayor número de inmigrantes; paralelamente, las capitales de provincia canalizan el creciente éxodo rural sobre el que se asienta el cambio en la estructura de la ocupación.

La política económica desarrollada durante la dictadura de Primo de Rivera, que abarca casi toda la década, potenció el desarrollo de subsectores industriales, como el de la construcción, y aseguró unas cotas de bienestar y consumo hasta entonces desconocidas. Tiene quizá esto mucho que ver con la atenuación de los conflictos sociales y con la estabilidad política de que gozó el país durante estos años.

⁵² Cfr. *Ibidem.*, II, p. 169.

3.4. El final del periodo: crecimiento sin regulación y cambio social.

Sin embargo, en los últimos años de la década España debe hacer frente a los efectos de la depresión que había tenido su epicentro en el llamado *crack* del 29. La incidencia de esta contracción económica, de origen externo, se notó principalmente en los sectores más integrados en el mercado internacional, es decir, las actividades industriales y comerciales, justamente las que habían absorbido ya a más de la mitad de la población activa. Se extendió rápidamente el paro entre los trabajadores urbanos y el descontento en las regiones periféricas, las más conectadas internacionalmente. Sin embargo, el crecimiento natural, regido ya por las pautas características de la transición demográfica, continuó a buen ritmo (más del 11 por mil anual en los dos últimos años de la década), lo que no hizo sino agudizar la crisis.

De acuerdo con el modelo tradicional, los excedentes de este crecimiento debieron canalizarse hacia el exterior y, en particular, hacia los países americanos, sobre todo Brasil y Argentina. Pero la depresión había hecho mella también en sus economías y los gobernantes del otro lado del Atlántico optaron por el cierre legal de fronteras para evitar una eventual intensificación de la crisis motivada por la inmigración exterior. De esta forma, el flujo migratorio se vio forzado a dirigirse, casi sin más expectativa que la mendicidad o el servicio doméstico, a las ciudades y, de éstas, a los escasos focos de la industrialización española, colapsados también por la crisis, desbordando por completo su capacidad abastecedora y exacerbando en ellos la crispación social.

En estas condiciones, descartada la autorregulación, el crecimiento demográfico estaba abocado a converger con otros factores de diversa naturaleza en una exigencia de cambio social. El activismo obrero, las huelgas, la conflictividad social se incrementaron⁵³ y los epígonos de la dictadura dejaron el paso, sin grandes resistencias, a los promotores del cambio político. Las elecciones municipales del 12 de abril 1931 sintetizaron todo lo dicho. Los republicanos, cuyas bases se asentaban fundamentalmente en el medio urbano y en las regiones periféricas, las zonas más castigadas por la crisis pero también las más desarrolladas durante las décadas anteriores, recibieron el apoyo mayoritario de este electorado. El medio rural, por su parte, paradójicamente menos castigado y más autosuficiente por la constante disminución de sus poblaciones, manifestó una tendencia más conservadora, en cuya interpretación no habría que descartar la influencia de factores demográficos como las elevadas tasas de analfabetismo, muy rebajadas en el medio urbano, y de los mecanismos tradicionales de control social en el campo.

CONCLUSIONES

Estas páginas han intentado mostrar cómo la modernización de la población española no tuvo lugar antes de nuestro siglo, a pesar de las tendencias premonitoras de algunos indicadores localizados geográficamente. Como señalara tempranamente Nadal, el ciclo moderno de la población española "arrastra desde su origen un lastre excesivo que le impedirá consolidarse antes del siglo XX"⁵⁴. Es cierto que en nuestros días, la esperanza de vida al nacer de los españoles -y sobre todo de las españolas- es satisfactoria, semejante a la

⁵³ Cfr. *Ibidem*, III, p. 66.

⁵⁴ Nadal, J. (1976⁴), p. 16.

de los países más desarrollados, y sólo ligeramente inferior a la de Japón y los países nórdicos. Y que la tasa bruta de mortalidad es notoriamente baja, lo que refleja, aparte los niveles de longevidad aludidos, una estructura de la población relativamente joven en comparación con la de la mayoría de los países industrializados. Pero para llegar hasta aquí, los españoles hemos debido recorrer un duro camino que se inicia justamente en el primer tercio del siglo que se va. Veamos sintéticamente, los principales rasgos de este primer despegue:

1º El retraso en el inicio de la segunda fase de la transición demográfica hasta comienzos de nuestro siglo, que deja patentes las profundas carencias estructurales del país y provoca que el descenso de la mortalidad se solape con el declive de la fecundidad, considerado la tercera fase de la transición, lo que explica el moderado crecimiento general.

2º El incremento de la movilidad espacial, dado que la economía -todavía agraria en su mayor parte- no experimenta transformaciones que permitan absorber el modesto, pero constante, crecimiento demográfico derivado de la más intensa caída de la mortalidad.

3º La despoblación de la España interior y la concentración demográfica en determinadas regiones de la periferia que, como Cataluña y el País Vasco, tienen una demanda laboral importante como resultado de un proceso industrializador en marcha, y en Madrid, por motivos derivados de su centralidad político-administrativa.

4º La aceleración del proceso urbanizador que, paralelamente a los movimientos interregionales, comienza a darse por efecto de un éxodo rural que se canaliza hacia las ciudades más cercanas y, en general, hacia las capitales de provincia.

5º La emigración exterior, fundamentalmente hacia América, Francia y Argelia, cuyos flujos están determinados más que por eventuales coyunturas internas, por los propios avatares de los países de destino, que en ocasiones pueden llegar a poner fuertes trabas a la inmigración.

La población española actuaría así como un sistema abierto, regulado por los flujos migratorios y moderado por el escaso desnivel de las tasas vitales. Pero, la década de 1930 traerá el cierre de las fronteras y la extensión de la depresión económica. Sin posibilidad de emigrar y en plena recesión, las poblaciones que habían ido concentrándose en las principales ciudades del país en los años de la dictadura, y los muchos que todavía llegaban, vieron ahora peligrar seriamente su precaria supervivencia y, paradójicas de la vida, se convirtieron también en una amenaza para las poblaciones autóctonas, que antaño los habían recibido para impulsar el despegue económico. Este es quizá el "factor demográfico" del auge que manifiestan los nacionalismos periféricos durante la Segunda República. Y puede estar también en el origen de la agitación social y la radicalización política que caracteriza esos años. Ya Arango había señalado, como un factor más que agrava la situación de los países en vías de desarrollo respecto de los europeos de un siglo atrás, el hecho de que estos últimos dispusieran de una espita o válvula de seguridad de gran capacidad para dar salida a sus excedentes demográficos: la emigración a los territorios de nueva colonización de América y norte de África, alivio que hoy en día existe en medida mucho menor, pese a ser más necesario. No habría que perder de vista tampoco la influencia que el factor migratorio, como

flujo de salidas y retornos, ha tenido en el cambio social y político más reciente de la historia de España⁵⁵.

Por tanto, podríamos decir que a partir de 1900 el descenso de la mortalidad abre el camino a un crecimiento demográfico que la estructura económica del país es incapaz de absorber. El recurso a la emigración, tanto exterior como hacia los enclaves industriales, permite al sistema mantener su precario equilibrio. Sin embargo, la creciente urbanización tiene efectos sociales inevitables (proletarización, conflictividad laboral...). La crisis del 29 y las restricciones migratorias en los primeros 30 provocarán el estallido: paro masivo, atraso económico y radicalización política conforman el cuadro que podría explicar el impulso nacionalista y el avance de las posiciones republicanas, precisamente en el medio urbano. "Cambiar el sistema ya que, y sólo porque, es imposible huir de él", podría ser la dramática determinación de muchos en los albores del 14 de abril de 1931.

BIBLIOGRAFIA

1. AGÜERO, I.; OLANO, A. (1980), "La evolución reciente de la fecundidad en España". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 10, pp. 121-150.
2. ARANGO, J. (1976), "Cambio económico y movimientos migratorios en la España oriental del primer tercio del siglo XX: algunas hipótesis sobre determinantes y consecuencias". *Hacienda Pública Española*, 38, pp. 51-80.
3. ARANGO, J. (1980), "La teoría de la transición demográfica y la experiencia histórica". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 10 (1980), pp. 169-198.
4. ARANGO, J. (1987): "La modernización demográfica de la sociedad española", en NADAL, J.; CARRERAS, A.; SUDRIÁ, C. (comps.): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Madrid, pp. 201-236.
5. BAIROCH, P. (1977), "Population urbaine et taille des villes en Europe de 1600 à 1970: présentation de series statistiques", en *Demographie urbaine, XV-XX siècles*. Lyon.
6. BUSTELO, F. (1972), "La población española en la segunda mitad del siglo XVIII". *Moneda y Crédito*, 123, pp. 53-104.
7. CACHINERO SÁNCHEZ, B. (1982), "La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 20, pp. 81-99.
8. CAMPO, S. del; NAVARRO LÓPEZ, M. (1987), *Nuevo análisis de la población española*. Barcelona.
9. CAMPO, S. del (1972), *Análisis de la población de España*. Barcelona.
10. CAPEL SÁEZ, H. (1977), *Capitalismo y morfología urbana en España*. Barcelona.
11. CIPOLLA, C.M. (1983²), *Educación y desarrollo en Occidente*. Barcelona.
12. CLARK, C. (1971), *Las condiciones del progreso económico*. Madrid.
13. COALE, A; WATKINS, S. C., eds. (1986), *The Decline of Fertility in Europe*, Princeton.

⁵⁵ El modelo descrito para el primer tercio del XX sería de aplicación, en sus líneas más generales, para las tres décadas posteriores a la guerra civil, que conformarían desde este punto de vista un nuevo ciclo modernizador de las estructuras del país; el cambio que conocemos como *transición política* no sería sino la resultante de factores análogos a los aquí señalados, en niveles y condiciones lógicamente diferentes. En el caso de las migraciones no es difícil establecer cierto paralelismo entre los efectos sociales y políticos del crack del 29 y los derivados de la interrupción del flujo tras la denominada "crisis del petróleo" de 1973. En ambos casos, la desaparición de la emigración, como mecanismo regulador, se solapa con la inestabilidad social y la exigencia del cambio político.

14. CONTRERAS POZA, L. (1971), "Un testimonio sobre la mal llamada gripe española de 1918", *Revista de Sanidad e Higiene Pública*, septiembre, pp. 863-872.
15. DÍEZ NICOLÁS, J. (1970), *La transición demográfica en España*. Madrid.
16. DÍEZ NICOLÁS, J. (1971), "La transición demográfica en España, 1900-1960". *Revista de Estudios Sociales*, 1, pp. 1-71.
17. DÍEZ NICOLÁS, J. (1985a), "Familia y fecundidad en España". *Desarrollo*, 1, pp. 36-43.
18. DÍEZ NICOLÁS, J. (1985b), "La mortalidad en la Guerra Civil Española". *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, III, 1, pp. 52-53.
19. FERNÁNDEZ ARLAUD, S. (1973), "La emigración española a América durante el reinado de Isabel II". *Cuadernos de Historia*, anexos de la revista *Hispania*, 4, pp. 419-455.
20. GALLO, E.; CORTÉS CONDE, R. (1972), *La república conservadora*. Buenos Aires.
21. GARCÍA BARBANCHO, A. (1977), *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*. Madrid.
22. GARCÍA DELGADO, J. L.; ROLDÁN, S. (1973), *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*. Madrid.
23. GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1975), *La emigración exterior de España*. Barcelona, 1975.
24. GARCÍA FERNÁNDEZ, P. (1985), *Población de los actuales términos municipales, 1900-1981*. Madrid, 1985.
25. GÓMEZ DÍAZ, D.; CÉSPEDES LORENTE, J. (1994), "Ausentes, transeúntes y nacidos en otra provincia, un sistema de flujos y stock para evaluar la movilidad migratoria española, 1860-1930", en *Los movimientos migratorios en la formación de las sociedades modernas*. Bilbao, s/f.
26. GÓMEZ DÍAZ, D. (1995), *Las migraciones almerienses. Una historia económica hasta 1900*. Almería.
27. GÓMEZ MENDOZA, A.; LUNA RODRIGO, G. (1986), "El desarrollo urbano en España, 1860-1930". *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, IV, 2, pp. 3-22.
28. GÓMEZ REDONDO, R. (1985), "El descenso de la mortalidad infantil en Madrid, 1900-1970". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 32, pp. 101-139.
29. HABAKKUK, H. J. (1965), "The Economic History of Modern Britain", en GLASS, D.V.; EVERSLEY, D.E.C., eds., *Population in History*. London, pp. 147-158.
30. HAJNAL, J. (1965), "European Marriage Patterns in Historical Perspective", en GLASS, D.V.; EVERSLEY, D.E.C., eds., *Population in History*. London, pp. 101-143.
31. KULA, W. (1973), *Problemas y métodos de la historia económica*. Barcelona.
32. LE ROY LADURIE, E. (1966), *Le paysans de Languedoc*. Paris.
33. LIVI BACCI, M.A. (1968), "Fertility and Nuptiality Changes in Spain from the Late 18th to the Early XXth Century". *Population Studies*, 22, I: 83-102, y II: 211-234.
34. LIVI BACCI, M.A. (1978), "La fecundidad y el crecimiento demográfico en España en los siglos XVIII y XIX", en GLASS, D.V.; REVELLE, R., comps., *Población y cambio social. Estudios de demografía histórica*. Madrid, pp. 176-187.
35. McKEOWN, T. (1978a), "Fertility, Mortality and Causes of Death. An Examination of Issues Related to the Modern Rise of Population". *Population Studies*, 32, pp. 535-542.
36. McKEOWN, T. (1978b), *El crecimiento moderno de la población*. Barcelona.
37. MELÓN, A. (1951), "Los censos de población en España (1857-1940)". *Estudios Geográficos*, 43, pp. 203-281.
38. MIGUEL, A. de (1982), *Diez errores sobre la población española*. Madrid.

39. MITCHELL, B. R. (1971): *Statistical Appendix, 1700-1914*, fascículo de cierre del t. IV de *The Fontana Economic History of Europe*. London.
40. MITCHELL, B. R. (1978), *European Historical Statistics, 1750-1970*. London.
41. NADAL OLLER, J. (1975), *El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913*. Barcelona.
42. NADAL OLLER, J. (1976⁴), *La población española (siglos XVI a XX)*. Barcelona.
43. OLANO, A., coord. (1986), *Tendencias demográficas y planificación económica*. Madrid.
44. OYÓN, J. L. (1994), "Crecimiento de las ciudades, 1840-1936", en BONAMUSA, F.; SERRALLONGA, J., eds., *La sociedad urbana en la España contemporánea*. Barcelona, pp. 11-21.
45. PALAFOX, J. (1991), *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*. Barcelona.
46. PALAZÓN, S. (1995), *Los españoles en América Latina (1850-1990)*. Madrid.
47. PÉREZ MOREDA, V. (1980), *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*. Madrid.
48. PÉREZ MOREDA, V. (1984), "Evolución de la población española desde finales del Antiguo Régimen". *Papeles de economía española*, 20, número monográfico, pp.20-38
49. PÉREZ MOREDA, V. (1991³), "La modernización demográfica, 1800-1930. Sus limitaciones y cronología", en SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N., comp., *La modernización económica de España, 1830-1930*. Madrid, pp. 25-62.
50. POSTAN, M. M. (1972), *The Medieval Economy and Society*. London.
51. REHER, D. S. (1986), "Desarrollo Urbano y Evolución de la Población: España, 1787-1930". *Revista de Historia Económica*, IV, 1, pp. 39-66
52. REINHARD, M.; ARMENGAUD, A. (1966), *Historia de la población española*. Barcelona.
53. ROBLEDO, R. (1974), "Emigración a Ultramar: aspectos socioeconómicos durante la Restauración". *Anales de Economía*, 23, 3.
54. ROBLES GONZÁLEZ, E.; POZZI, L. (1997), "La mortalidad infantil en los años de la transición: una reflexión desde las experiencias italiana y española". *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XV, 1, pp. 165-199.
55. RODRÍGUEZ OSUNA, J. (1985), *Población y territorio en España. Siglos XIX y XX*. Madrid.
56. ROMEU, F. (1970): *Las clases trabajadoras en España (1898-1930)*. Madrid.
57. RUBIO, J. (1974), *La emigración española a Francia*. Barcelona.
58. RUIZ ALMANSA, J. (1945), "Crecimiento y repartición de la población de España". *Estudios Demográficos*, I, pp. 144 ss.
59. SÁNCHEZ ALONSO, B. (1994), *Las causas de la emigración española*. Madrid.
60. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J. (1984), "La población, el campo y las ciudades", en *Los comienzos del siglo XX. La población, la economía, la sociedad (1898-1931)*. Madrid, pp. 173-433 (tomo XXXVII de la *Historia de España*, dirigida por J. M. Jover)
61. SÁNCHEZ MARROYO, F. (1996), "Demografía y sociedad (1875-1939)", en PAREDES, J., coord., *Historia contemporánea de España (1808-1939)*. Barcelona, pp. 357-377.
62. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. (1975a), *Las crisis de subsistencias de España en el siglo XIX*. Rosario.

63. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. (1975b); "La modernización demográfica. La transformación del ciclo vital anual, 1863-1960", en *Jalones en la modernización de España*. Barcelona, pp. 147-180.
64. TUÑÓN DE LARA, M. (1977²), *El movimiento obrero en la historia de España*. Barcelona, 3 t.
65. VILAR, J. B. (1970), *España en Argelia, Túnez, Ifni y Sáhara durante el siglo XIX*. Madrid.
66. VILAR, J. B. (1989), *Los españoles en la Argelia francesa (1830-1914)*. Madrid.
67. VILAR, P. (1964), "Crecimiento económico y análisis histórico", en *Crecimiento y desarrollo*. Barcelona, 1964, pp. 17-105.
68. ZELINSKY, W. (1971), "The Hypothesis of the Mobility Transition". *The Geographical Review*, 61, 2, pp. 219-249.